

KIROLGI

Talentua pizten

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

DEPORTIVA



PREMIO
2025
SARIA

KIROLGI
FUNDazioA



BASES CONCURSO

1. Organizador:

Kirolgi Fundazioa con la colaboración de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

2. Tema:

2.1. General: El "Deporte Guipuzcoano" en sus diferentes aspectos y/o vertientes.
2.2. Específico: "Deporte Femenino".

3. Concursantes:

Personas aficionadas o profesionales, mayores de 18 años.

4. Obras:

Se podrán presentar un máximo de cuatro fotografías por autor/a y sección.

5. Secciones:

El concurso se dividirá en dos secciones: A. Papel monocromo. B. Papel color.

6. Presentación: El tamaño del papel fotográfico será de 30x40 cm, siendo el tamaño de la imagen libre. Se permitirán solamente retoques sencillos, como ajustes de contraste, brillo, color, etc. En ningún caso se admitirán aquellos que incluyan elementos ajenos a la imagen original. Para ello el jurado está facultado para poder exigir la presentación del archivo original, si lo considerara oportuno.

Las obras se remitirán, sin montar en ningún soporte y libres de todo gasto, a la siguiente dirección: Kirolgi Fundazioa (Kirol Etxea - Estadio de Anoeta), Paseo de Anoeta nº 5, 20014 Donostia - San Sebastián (abierto de lunes a viernes de 08:30 a 20:30), especificando en el sobre "XIV Concurso de Fotografía Deportiva Kirolgi Fundazioa".

7. Identificación de las obras:

En el reverso de cada fotografía figurará únicamente el título o lema. Cada participante presentará un embalaje/sobre/empaquetado donde incluirá las fotografías y un **único sobre** cerrado en cuyo exterior se escribirán los títulos o lemas de las fotografías presentadas y en su interior se detallarán los datos personales del o la concursante: **nombre, apellidos, nº D.N.I., dirección completa, nº de teléfono y e-mail**.

8. Propiedad y explotación de las obras:

Una vez conocido el fallo del Jurado, las personas ganadoras deberán poner a disposición de Kirolgi Fundazioa una copia digital de alta resolución de la fotografía premiada, que pasará a ser propiedad de Kirolgi Fundazioa, así como todos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública serán en régimen de exclusividad. La cesión de tales derechos no otorga al autor/a el derecho a exigir ningún tipo de remuneración adicional. En todo caso, se hará constar siempre el nombre de su autor/a, en atención a la vigente legislación sobre derechos de autor.

Las y los autores de las fotografías seleccionadas y no premiadas, pero que tengan interés publicitario para Kirolgi Fundazioa autorizarán a la misma a reproducir sus obras, durante un periodo de dos años a partir de la fecha del fallo del concurso, en cualquier medio publicitario. Dicha autorización otorgará a las y los autores un accésit de 60 € por cada fotografía.

Las personas participantes se responsabilizan de la inexistencia de derechos a terceros y de toda reclamación por derechos de imagen.

9. Premios:

Se concederán para cada sección tres premios en el ámbito de la temática general del certamen y un premio "GIPUZKOA KIROLAK" para aquella obra (monocromo o color) que verse sobre el tema específico de "Deporte Femenino".

A. Sección de fotografías en papel monocromo.

1º Premio:

500 € y Trofeo Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

2º Premio:

250 € y Trofeo Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

3º Premio:

150 € y Trofeo Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa.

B. Sección de fotografías en papel color.

1º Premio:

500 € y Trofeo Kirolgi Fundazioa.

2º Premio:

250 € y Trofeo Kirolgi Fundazioa.

3º Premio:

150 € y Trofeo Kirolgi Fundazioa.

C. Premio "GIPUZKOA KIROLAK" ("Deporte Femenino")

Premio: 500 € y Trofeo Diputación Foral de Gipuzkoa.

Kirolgi Fundazioa se reserva el derecho a declarar cualquier premio desierto. Las personas participantes podrán optar solamente a un premio.

10. Comité de Selección y Jurado:

El Jurado estará formado por representantes de Kirolgi Fundazioa y de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa. Las deliberaciones del Jurado serán secretas y sus fallos inapelables.

11. Calendario:

Plazo de recepción de fotografías:
28 de noviembre de 2025.

Fallo del Jurado:

17 de diciembre de 2025.

Entrega de premios:

15 de enero de 2026 a las 19:00 horas en la sede de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa (Donostia/San Sebastián).

Exposición de una selección de fotografías:

del 9 de enero al 4 de febrero de 2026 en la SFG.

Devolución de fotografías:

Las fotografías **No Premiadas** deberán ser retiradas en el mismo lugar y horario de recepción **a partir del 2 de marzo de 2026, avisando con al menos 48 horas de antelación por email en la dirección fundazioa@kirolgi.org**. A partir de dicha fecha las fotografías **No Retiradas** quedarán a libre disposición de Kirolgi Fundazioa.

12. Pérdida, deterioro, sustracción o extravío de fotografías:

Kirolgi Fundazioa se compromete a dar un trato adecuado a las obras, pero declina toda responsabilidad por las pérdidas, sustracciones, o deterioros por embalaje inapropiado que pudieran sufrir las mismas durante su transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución. Los seguros serán por cuenta de los participantes.

13. Interpretación de las bases y resolución de incidencias no previstas en las mismas:

Kirolgi Fundazioa queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las presentes Bases.



GIPUZKOA ARGAZKILARI ELKARTEA
SOCIEDAD FOTOGRAFICA DE GIPUZKOA



Alimentando el talento



Kirolak · Deportes